

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

BOP-A-2026-564

Expediente: 1596/2024

ANUNCIO

DON ANTONIO CASTRO GARCÍA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE (CÓRDOBA),

HACE SABER:

Primero.- Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PCCC) de Monturque (Córdoba), como instrumento de planificación local para la mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a lo previsto en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y en la Ley 7/2021, de 20 de mayo.

Segundo.- Que el expediente ha sido sometido a información pública, por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón Electrónico de edictos electrónico desde el día 5 de noviembre de 2024, a las 13:07 horas, hasta el día 18 de diciembre de 2024, a las 23:59 horas, y en el Portal de Transparencia Municipal del Ayuntamiento, sin que en dicho plazo se hayan presentado alegaciones, por lo que el acuerdo de aprobación inicial se entiende elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Enlace al texto íntegro del Plan:

<https://monturque.es/wp-content/uploads/2026/02/PMCC-MQ.pdf>

En Monturque, 24 de febrero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): B9CB 3909 6DFD E6FB 1876 **Fecha Firma:** 06-03-2026 07:58:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



B9CB39096DFDE6FB1876